



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000589**

DECRETO N° **1.606**

Chillán Viejo, 20 de Abril de 2018

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000589, formulada por don Esteban Aguilera Gonzalez: "Solicito el registro de ferias que están presentes en la comuna. Donde figure los siguientes campos: Nombre de la feria Día que se coloca la feria Calle donde se encuentra la feria Calle donde inicia la feria libre Calle donde termina la feria libre Cantidad de locales que presenta la feria", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000589 en .pdf por no estar en Excel y por vía correo electrónico según lo solicitado.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES  
Administrador Municipal  
Por Orden del Sr. Alcalde

**DISTRIBUCION:**

Sr. **Esteban Aguilera G.**, solicitante; Sr. Oscar Espinoza S., Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Departamento de Desarrollo Productivo



Chillan Viejo, 24 de Abril 2018

## MEMORANDUM N° 85

DE: PAMELA VERGARA CARTES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

A: ULISES AEDO VALDÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PRESENTE

Junto con saludarlo, por medio de la presente envió respuesta para Trnsparencia Activa ,  
Cod, N° MU043T0000589

Saluda atte. a usted,



PAMELA VERGARA CARTES  
JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

PVC/pvc

Distribución: Destinataria, DDP



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Departamento de Desarrollo Productivo



## RESPUESTA TRANSPARENCIA

De acuerdo a lo solicitado por Don Esteban Aguilera Gonzalez se puede informar lo siguiente:

- 1 Actualmente funciona la Agrupación " Feria Artesanal Costumbrista y Recreacional " de Viernes a Domingo en calle Juan Martinez de Rosas entre calle Serrano y 20 de Agosto
- 2 No hay fiestas programadas a la fecha

